

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORATORIA Y DEBATE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Presentación de la materia
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución de la materia a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
 - 9.1. Resultados de la evaluación de la materia
 - 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
 - 9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
 - 9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
 - 9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ORATORIA Y DEBATE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2022/2023**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

Para la contextualización de esta programación, nos remitimos a la que ya aparece en la programación didáctica general de la materia de Lengua castellana y Literatura.

Partiendo del nivel de desarrollo del alumnado, pretendemos que esta materia sirva para:

- 1) Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.¿
- 2) Hacer que el alumnado construya aprendizajes significativos por sí mismo.¿
- 3) Hacer que el alumnado modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento. 4) Incrementar la actividad manipulativa y mental del alumnado.

Para asegurar un aprendizaje significativo hay que asumir una serie de condiciones:¿

- 1) El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina como el que concierne a la estructura psicológica del alumnado.¿
- 2) El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos. En este sentido, la información que recibe el alumno tiene que ser lógica, comprensible y útil.
- 3) Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos.
- 4) Los alumnos deben tener una actitud favorable para aprender significativamente. Así pues, han de estar motivados para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que adquirieron previamente.
- 5) Las interacciones del profesorado y del alumnado y de los alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos. Al mismo tiempo, favorecen los procesos de socialización entre el alumnado.
- 6) Es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

A lo largo del curso, los profesores del Departamento irán valorando el desarrollo de las programaciones. En concreto, al terminar cada evaluación, serán analizados los resultados alcanzados en ella, para ajustar el trabajo que se llevará a cabo durante la evaluación siguiente, con el fin de realizar unas actividades que se adapten a lo conseguido anteriormente y que hagan más realista y práctica la labor del profesor.

Si se considera que se ha avanzado con excesiva rapidez en algún apartado de la materia, se procederá a insistir en aquellos aspectos que no hayan quedado debidamente consolidados. Y si, por el contrario, se comprueba que se ha ralentizado en exceso el trabajo en algún apartado, se ajustará la evolución posterior, dedicándole mayor atención a otros aspectos a los que se les había asignado previamente un menor espacio temporal.

De acuerdo al punto 3 del art.5 del RD 217/2022 de 29 de marzo que dice "La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Corresponde a las administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de su alumnado."

Siguiendo el punto 5 del apartado 2 de la Instrucción 1/2022 de 23 de junio que expresa: De conformidad con la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los centros docentes que resulta de aplicación, el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica

elaborará las programaciones de las materias o ámbitos de los cursos primero y tercero que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos III, IV, V y VI, mediante la concreción de las competencias específicas, los criterios de evaluación, la adecuación de los saberes básicos y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos de manera que se contribuya a la adquisición de las competencias secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado, siempre de manera contextualizada. Se han de tener como referente los descriptores operativos del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica relacionados con cada una de las competencias específicas. Todo ello, responderá a los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo

De conformidad a la normativa se hace necesario analizar el contexto real del centro.

Análisis del ENTORNO: Descripción de la zona.

Introducción. Contextualización

Villargordo es una villa situada a 22,4 kms. Al Norte de Jaén, a 347 m sobre el nivel del mar, asentado en la comarca de Villatorres, formado por Villargordo, Vados de Torralba y Torrequebradilla

El Municipio de Villatorres aparece como consecuencia de la fusión llevada a cabo por Decreto 1076/75, de 24 de Abril, entre los municipios de Villargordo y Torrequebradilla, al que también se unió el núcleo urbano de Vados de Torralba.

La población de Villatorres es aproximadamente de unos cuatro mil quinientos habitantes.

La vida económica y social gira alrededor de la agricultura, y dentro de ella al cultivo del olivar, que ocupa la mayor parte del terreno cultivable, existiendo cooperativas agrícolas ambas situadas en Villargordo, de tratamiento, envasado y comercialización. El resto del terreno cultivable se dedica principalmente a los cereales (cebada y trigo) aunque también se cultiva el algodón y los espárragos.

Análisis sociocultural de la población.

Por nivel de instrucción, la mayoría de la población de Villatorres no ha finalizado los estudios primarios (41,43). Con estos estudios finalizados tenemos al 23,6%. Estudios de educación secundaria han tenido el 22,63%. En los extremos encontramos un 8 % sin estudios y un 4,29 que ha realizado estudios superiores.

Para realizar un análisis coherente que recogiera la evolución cultural de una forma más o menos fiable, no tendríamos más remedio que detenernos en un análisis por grupos de edad.

Esta evolución es generalizada en la realidad española del siglo XX y en ella se puede distinguir una ruptura cultural entre generaciones de modo que se diferencian notablemente los grupos de edad superiores a los 40 años (con un nivel cultural muy bajo debido a características históricas) de los grupos más jóvenes (que eleva ostensiblemente dicho nivel).

En general, la elevada tasa de analfabetismo y de individuos que no han completado la enseñanza primaria, sobre todo dentro del sexo femenino (el cual dobla las cifras del masculino), definen una realidad que no es del todo completa. La causa del sexismo hay que buscarla dentro de la ideología rural aún en uso de la ¿mujer en su casa¿ que enclaustra al sexo femenino dentro de un espacio.

Contextualización del alumnado de nuestro centro:

El ALUMNADO. Ámbito familiar del alumnado.

Para el presente análisis se ha tomado como referente los datos obtenidos de un cuestionario pasado a los alumnos y alumnas de 3º de Enseñanza Secundaria Obligatoria:

- El Nivel Sociocultural que presentan los padres sería:

Padres Madres

Con estudios universitarios 6,97 % 4,18 %

Estudios de grado medio 17,96 % 9,65 %

Estudios primarios 68,8 % 80,6 %

Dentro del último apartado se encuentran los padres que solo saben leer y escribir, que son una gran mayoría. De los datos anteriores se puede extraer que más del 50 % de los padres de nuestro alumnado sólo saben leer y escribir, agravándose aún más la situación en el caso de las madres.

Nivel Económico.

Bajo: 20,57 %

Medio: 63,38 %

Alto: 15,77 %

Como puede apreciarse no existe mucha relación entre el nivel económico y la formación académica de las familias, y esto es debido al tipo de economía predominante en la zona, según el análisis económico mencionado anteriormente. Se aprecia un fuerte sector agrícola cuyo régimen de explotación predominante es en propiedad, empresas comerciales y de servicios en las que predominan profesiones aprendidas en talleres mediante contratos de prácticas, pero sin haber seguido una formación profesional reglada y ocupacional.

En cuanto al ambiente familiar, son familias nucleares, en general estables (aproximadamente un 8% de alumnos presentan desintegración familiar por muerte, divorcio o separación de los padres). Siendo en un 53,9 % familias numerosas.

La relación de las familias con el Centro en general es muy buena, predominando las relaciones personales o individuales, de padres con tutores, para requerir información sobre la evolución del proceso educativo de sus hijos, a petición o propuesta del / la tutor/a o de los propios progenitores.

En cuanto a la participación de los padres/madres en actividades propuestas por el Centro, como por ejemplo las Actividades extraescolares, es muy grande, contando con la colaboración del AMPA como colectivo o de padres y madres a nivel particular, siempre que se les requiere.

Las familias de nuestros alumnos ofrecen a sus hijos, por lo general, las condiciones ambientales y recursos materiales, necesarios para que estos obtengan un rendimiento académico positivo, pero los datos nos muestran que, a pesar de contar con unas buenas condiciones para el estudio, existe una motivación muy baja hacia el mismo. Algo menos del 50 % de los alumnos dedican a estudiar más de dos horas, y sus intereses académicos y profesionales podrían resumirse del modo siguiente:

Alumnado que desea continuar sus estudios en Bachillerato: 56,75 %

Alumnado que desea cursar Ciclos Formativos de G. Medio: 27,39 %

Alumnado que está en el Centro porque la E.S.O. les obliga: 15,86 %

En cuanto a la ocupación de su tiempo libre, generalmente tienen hábitos saludables, dedicando su tiempo de ocio a actividades como:

1º. Practicar algún deporte (fútbol y tenis)

2º. TV y videojuegos

3º. Oír música

4º. Salir con los amigos

5º. Leer (es el porcentaje más pequeño).

Características del alumnado

En el instituto estudian alrededor de 200 alumnos/as dependiendo del curso académico. Es mayoritario, aunque por poco, el alumnado femenino, aunque este extremo también depende del curso en cuestión.

La procedencia del alumnado es mayoritariamente local, pero existe una pequeña parte del mismo que pertenece a las localidades de Vados de Torralba y Torrequebradilla. Las nacionalidades extranjeras con mayor número de alumnos en el centro son: Marroquí.

Situación Académica.

El número de alumnos/as que promocionan sus cursos está por encima de la media andaluza.

ALUMNADO;

El alumnado adscrito proviene de dos centros de Primaria: Francisco Badillo de Villargordo y el Colegio Público Rural La Paz de Torrequebradilla, de donde proceden alumnos de ese núcleo y de Vados de Torralba.

Generalmente, el alumnado vive con sus padres y, en numerosos casos, además con sus abuelos, en casa propia y con disponibilidad, en general, de sitio particular para estudiar.

El nivel general de estudios de los padres suele coincidir con los estudios primarios.

Dedica poco tiempo al estudio, lo que contrasta con la gran cantidad de tiempo que suelen dedicar a ver la

televisión u otra actividad.

La motivación por los aspectos académicos no es muy alta. Encontramos varios tipos de alumnos/as: algunos destacan por su capacidad de aprendizaje. Otros, con trabajo y esfuerzo, van superando los objetivos marcados. Finalmente, un pequeño grupo que no tiene interés alguno.

Parte del alumnado plantea una dificultad que creo está generalizada: como es la falta de esfuerzo y de valoración del estudio. La sociedad actual también ofrece otras ofertas de formación e información mucho más directas y estimulantes para los alumnos: televisión e internet fundamentalmente. Esto provoca que el centro educativo no sea ya la única fuente de información y formación, perdiendo ese ¿prestigio? cultural que tenía anteriormente; que el alumnado no vea interesantes los contenidos ni los procedimientos de los centros y los valore como atrasados y que se vayan modificando los valores adquiridos mediante esas otras ofertas: inmediatez del éxito, poca selección de la información, etc.

Ante esta nueva realidad no sirve el planteamiento de que aquel alumno o alumna que no se adapte o se integre abandone el sistema. Esa postura nos llevaría a una escuela selectiva y excluyente. El carácter inclusivo que debe tener el centro se debe manifestar de forma manifiesta con el desarrollo efectivo de las medidas de las que dispone el sistema para afrontar las situaciones de todo el alumnado, particularmente la del que presenta dificultades y es más desfavorecido.

En este sentido entiendo que una opción coherente debe estar en la apuesta por introducir en la acción educativa el máximo de elementos que faciliten el cambio, innovación curricular y metodológica, la adaptación y la integración.

El actual modelo curricular, abierto y flexible, posibilita adecuar la Programación Didáctica a distintos contextos educativos teniendo en cuenta las características del entorno escolar del centro y de los alumnos.

En primer lugar, consideramos las características del entorno. El Centro está ubicado en la localidad de Villargordo, provincia de Jaén, situado a unos 18 kilómetros de la capital. Este Centro recibe el nombre de Instituto de Educación Secundaria Llano de la Viña. El sector económico predominante en la zona es el primario y la mayoría de la población vive de las actividades agrarias. El contexto sociocultural de la población es medio-bajo.

Características del centro

En relación a las características del Centro, resaltamos que el I.E.S. Llano de la Viña, es centro T.I.C y centro Bilingüe. A nivel organizativo cursan un total de 220 alumnos/as repartidos en cuatro cursos de E.S.O con dos grupos cada uno (aunque con desdobles en algunos de los cursos), y además cuenta con 26 miembros del profesorado.

A nivel curricular está sujeto a unos planes y proyectos como son Escuela, Espacio de Paz, Centro TIC, Plan de Lectura y Bibliotecas Escolares, Plan de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres en educación, Programa de Centro Bilingüe, Forma joven¿ El centro cuenta con biblioteca, aula de Informática y aulas con P.D.I. El departamento también dispone de un espacio propio para gestiones administrativas, suficientemente dotado para atender las demandas del alumnado.

Características del alumnado

Casi todo el alumnado del centro muestra características homogéneas y similares dentro de su entorno socio-educativo. Existen, entre ellos, alumnos que requieren una atención a la diversidad que se contempla en esta programación.

2. Marco legal:

Ley Orgánica 3/2020 del 29 de diciembre ,por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)

·Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria

·Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se

determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

La materia de Oratoria y debate, aunque más relacionada con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, está impartida durante el presente curso por profesores que pertenecen a otros departamentos: Daniel Gallardo Llamazares (Educación Física), David Calvo Romero (Música). A pesar de ello, la coordinación está garantizada.

Los miembros del Departamento de Lengua con horario completo son Dña. Antonia Mateos Delgado, D. Juan Pedro Quesada Martínez y D. Antonio Bares Ureña, que actuará como Jefe de Departamento durante este curso. Dña. Laura Maeso Moreno, a pesar de impartir clases de Inglés y Geografía e Historia además de las de Lengua, pertenecerá al Departamento de Lengua castellana y Literatura durante este curso.

Las materias adjudicadas para nuestro reparto han sido las siguientes: Lengua castellana y Literatura, Ámbito Lingüístico y Social de PMAR I (2º ESO), Área Lingüística transversal de 1º ESO, Refuerzo de la materia troncal de Lengua en 4º de ESO y Latín de 4º ESO.

La distribución de las horas de clase semanales por niveles es la siguiente:

Dña. Antonia Mateos:

8 horas de Lengua en 1º ESO

4 horas de Área Lingüística transversal en 1º ESO

1 hora de Refuerzo troncal de Lengua en 4º ESO

3 horas de Latín en 4º ESO

D. Juan Pedro Quesada:

8 horas de Lengua en 2º ESO

8 horas de Lengua en 3º ESO

Dña. Laura Maeso:

4 horas de Lengua en 1º ESO

3 horas de Lengua en 4º ESO

D. Antonio Bares:

6 horas de Lengua en 4º ESO

7 horas de Ámbito Sociolingüístico en PMAR I (2º ESO)

4. Objetivos de la etapa:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir

nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. Presentación de la materia:

La materia Oratoria y Debate pretende que el alumnado adquiera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento. Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas. Actualmente, existen múltiples situaciones en las que cualquier persona debe actuar como oradora. Además, los mensajes de tipo argumentativo y persuasivo están presentes en la vida cotidiana, llegando en muchos casos, a una audiencia masiva. El uso de la palabra ante el público puede considerarse como una habilidad necesaria para la participación democrática activa, el desarrollo personal, el éxito académico o el ejercicio de cualquier profesión.

La materia Oratoria y Debate pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento de los mecanismos que articulan una buena comunicación y capacidad de abstracción en cuanto a la posibilidad de generar discursos adecuados a las necesidades de cada momento.

A lo largo de la Historia de la Humanidad, el arte de hablar en público ha sido capaz de conseguir la transformación de las sociedades y las personas. Actualmente, se recurre de una forma más frecuente a la oratoria, ya que es el periodo donde se dispone de más oportunidades y medios que facilitan la consecución de transformaciones y mejoras. Existen, por tanto, gran variedad de situaciones y contextos en los que una determinada persona puede y debe actuar como oradora. Asimismo, hay que hacer constar que nunca como hoy los mensajes persuasivos han llegado con tanta insistencia y claridad a una audiencia tan masiva, gracias a los nuevos medios de información y comunicación. Simplemente es necesario disponer de una conexión a la red para que una persona pueda comunicarse oralmente ante una audiencia global. En este punto, parece conveniente adquirir las destrezas que permitan hablar en público de forma satisfactoria para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad que nos rodea.

Por estas razones, es necesario remarcar que esta disciplina no haya tenido presencia en los planes educativos actuales como materia de estudio hasta la fecha. La inclusión de esta materia en el presente currículo pretende contribuir a equilibrar dicha carencia, de forma que se potencie, por un lado, la capacidad de completar nuestra trayectoria académica y profesional y, por otro, fortalezca el terreno personal, consolidando el desarrollo de una imagen propia positiva ante nosotros mismos y ante los demás. El empleo de la palabra ante el público es una habilidad cada vez más necesaria. El ejercicio de la participación democrática activa, la consecución de una carrera

académica exitosa y el desempeño de cualquier profesión pasan por que el alumnado tenga que desenvolverse en variadas situaciones donde la capacidad de expresar ideas y opiniones resulta extraordinariamente útil. Es preciso indicar que estas capacidades no están limitadas a determinadas profesiones o responsabilidades.

El arte de hablar y exponer opiniones es inseparable de la retórica y del arte de la persuasión. Parece evidente la importancia que tiene el hecho de comprender la finalidad práctica de estas disciplinas, puesto que tradicionalmente se ha asociado su uso con la utilización de estrategias para influir mediante la invención en un contexto determinado. La didáctica de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida y de un código deontológico claro, con preceptos de veracidad claramente definidos. El derecho a influir en la opinión de los demás debe asentarse en la honestidad, en la búsqueda o en la construcción compartida de la verdad y en el diálogo democrático. El trabajo en esta materia deberá implicar, aun en un nivel muy básico, una reflexión ética sobre los fines que nos proponemos los seres humanos y los medios que utilizamos para conseguirlos, una valoración de las perspectivas con las que nos acercamos a un tema de discusión y una toma de conciencia respecto a la subordinación de las ideas y de los intereses propios al concepto de la verdad, a los valores fundamentales y a los valores democráticos.

6. Principios Pedagógicos:

La materia Oratoria y Debate tiene como principales objetivos la educación para la convivencia y el respeto hacia las opiniones propias y ajenas en las relaciones interpersonales. Será primordial en el desarrollo curricular de la materia, el logro de actitudes basadas en la tolerancia, reconocimiento de la diversidad y rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación, desarrollando destrezas y habilidades que fomenten la comunicación interpersonal, la empatía, el diálogo y la escucha activa. Por otra parte, es preciso resaltar que esta materia permitirá al alumnado la adquisición de habilidades que le faciliten un aprendizaje para hablar en público, participando en la mejora colectiva y democrática de la realidad, configurando de esta forma su trayectoria académica y profesional.

La oratoria o arte de hablar es inseparable de la retórica o el arte de persuadir. La enseñanza de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida, y el legítimo derecho a influir en los demás debe asentarse en preceptos de veracidad claramente definidos, teniendo en cuenta principios como la honestidad, la búsqueda o construcción compartida de la verdad y el diálogo democrático.

Es necesario, por tanto, el desarrollo de habilidades en el alumnado que le capaciten para hablar en público en situaciones como debates, participaciones en asambleas u otros órganos, presentaciones de proyectos, discursos, ponencias, comunicaciones comerciales, mesas redondas, etc. Todas estas habilidades han ampliado su alcance gracias a los medios de comunicación y a la red.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se atenderá especialmente a la correcta expresión y comprensión, tanto oral como escrita.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará el horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se trabajará también la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística, literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado

generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

7. Contribución de la materia a las competencias clave:

La materia Oratoria y Debate se centra principalmente en la adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, sobre todo en la oralidad y su práctica en el aula, ya que permite la mejora de esta y de las demás destrezas comunicativas. Asimismo, cabe destacar que dicha materia contribuye también al desarrollo de habilidades vinculadas con otras competencias clave como son la competencia personal, social y de aprender a aprender, pues ayuda al alumnado a formarse para la participación eficaz y constructiva en la vida social y profesional; en la competencia ciudadana, afrontando aspectos sociales y ciudadanos con actitud de respeto; en la competencia emprendedora, ya que fomenta la proactividad y la iniciativa; y en la competencia digital, al poder usar herramientas digitales. En cualquier caso, por la variedad de temas que pueden ser tratados en el aula, se vincula transversalmente con el resto de las competencias clave.

Las competencias clave se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar exitosamente en su aprendizaje y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. A continuación se detalla cómo la materia Oratoria y Debate contribuye a la adquisición de estas competencias clave, detallando los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño al completar la enseñanza básica:

¿ Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Las cinco competencias específicas de la materia Oratoria y Debate se relacionan con esta competencia clave y con los siguientes descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los

conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

¿ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Con esta competencia entra en juego en aquellas tareas, actividades y proyectos en los que se pide al alumno que aplique métodos inductivos y deductivos y selecciona estrategias para resolver problemas analizando soluciones de forma crítica (STEM1). La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Las competencias específicas 2, 3 y 4 de la materia Oratoria y Debate se relacionan con esta competencia clave y con los siguientes descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado:

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

¿ Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad, asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Las competencias específicas 2 y 3 de la materia Oratoria y Debate se relacionan con esta competencia clave y con los siguientes descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo; gestionar el tiempo y la información eficazmente y colaborar con otros de forma constructiva. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre; adaptarse a los cambios; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Las cinco competencias específicas de la materia Oratoria y Debate se relacionan con esta competencia clave y con los siguientes descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende las perspectivas y las experiencias de las demás personas para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos para aprender de sus errores.

¿ Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que los alumnos puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible.

Las competencias específicas 1, 2 y 4 de la materia Oratoria y Debate se relacionan con esta competencia clave y con los siguientes descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado:

CC1. Comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende problemas éticos fundamentales y de actualidad, desarrollando juicios propios con actitud dialogante, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

¿ Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Las cinco competencias específicas de la materia Oratoria y Debate se relacionan con esta competencia clave y con los siguientes descriptores operativos del Perfil de Salida del alumnado:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

8. Evaluación y calificación del alumnado:

En la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, se establece que una de las tareas que deben realizar los departamentos didácticos consiste en crear indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores que reflejen los procesos cognitivos y contextos de aplicación referidos en cada criterio (apartado noveno), según las situaciones de aprendizaje que se hayan diseñado previamente.

En la propia Instrucción conjunta se dice que ¿los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describen, así como indicadores claros que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio¿.

Las rúbricas son una herramienta de gran utilidad para la evaluación formativa porque evalúan además de calificar (no solo sirven para poner una nota, describen el aprendizaje); ofrecen información -al docente y al estudiante- de en qué estadio concreto se encuentra su aprendizaje y son una guía para el estudiante: le muestran el camino que debe seguir en la realización de su tarea para que sea exitoso.

En esta programación se incluyen las rúbricas con los criterios a evaluar para cada situación de aprendizaje recogidos en el punto IX: Secuenciación de las situaciones de aprendizaje.

El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando así la trayectoria académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

El eje curricular de la materia Oratoria y Debate lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la adquisición de los conceptos básicos relacionados con el discurso persuasivo, así como el desarrollo de estrategias para hablar en público a través del uso de la argumentación, la adquisición de habilidades para la elaboración de producciones argumentativas y el desarrollo de las capacidades comunicativas propias de la oratoria. Por otra parte, la práctica del debate en el aula permite el desarrollo de la comunicación lingüística, además de ayudar a asumir responsabilidades, afianzar el pensamiento crítico o adquirir pautas de comportamiento ciudadano y democrático.

Los criterios de evaluación se formulan vinculados a las competencias específicas, permitiendo medir el grado de desarrollo de estas y pudiendo el profesorado conectarlos de manera flexible con los saberes básicos, con el fin de obtener una visión objetiva del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.¿En este sentido, los saberes básicos se distribuyen en cinco bloques. El primero, «El discurso persuasivo y argumentativo», se centra en la identificación de los tipos de discurso y las características propias de estos, diferenciando entre discurso oral y escrito y prestando una especial atención al lenguaje y comunicación gestual en la puesta en escena del discurso persuasivo y argumentativo oral. El segundo bloque, «Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo», incide en las técnicas de creación de este tipo de discurso, adaptándolo al contexto y teniendo en cuenta las distintas intenciones comunicativas y las estrategias que permiten realizar búsquedas de información a través del uso de herramientas y soportes tecnológicos. En el tercer bloque, «La presentación del discurso persuasivo y argumentativo», se desarrollan estrategias de presentación y puesta en escena del discurso persuasivo, teniendo en cuenta el uso del lenguaje corporal, la modulación y tono de la voz, la pronunciación, el ritmo, el volumen, y el uso de soportes audiovisuales e informáticos para apoyar el discurso. El cuarto bloque, «Oratoria, valores y educación emocional» se centra en la construcción de la veracidad argumental del discurso, con el fin de una participación activa en la democracia, prestando especial interés en los principios de asertividad, empatía y autoconfianza, así como en aspectos relativos a la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. El quinto bloque, «El debate», desarrolla los saberes que permiten identificar los tipos de debate, la reflexión y valoración del mismo, las normas básicas y la participación en aquellos en los que se discutan opiniones contrapuestas entre dos o más personas, exponiendo y argumentando sus opiniones o ideas.

Se atenderá a los progresos adquiridos acordes con los criterios de evaluación, pero hay que valorar cómo se filtran esos progresos a través del esfuerzo, la actitud y la predisposición del alumnado.

Dadas las características del tipo de alumnado al que van dirigidos, la secuenciación de los mismos dependerá de las dificultades y el grado de las mismas que presenten los alumnos/as objeto de esta programación. De este modo, una vez realizada la evaluación inicial, el profesor/a que les imparta clase decidirá la organización temporal de los saberes y, por tanto, también de los criterios de evaluación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Algunos de los procedimientos tradicionales que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula.

Producciones de los alumnos: de todo tipo: escritas, orales, audiovisuales, digitales y en grupo o individuales. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos, exposiciones orales y puestas en común.

Realización de tareas o actividades: en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, etc.

Realización de pruebas objetivas: cognitivas, prácticas, que sean estándar o propias.

RÚBRICA PARA CALIFICAR LA EXPOSICIÓN ORAL FASES DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se desarrollará en las primeras semanas del curso académico. Su objetivo es facilitar información sobre diversos aspectos del alumnado, tales como su conocimiento acerca de las destrezas propias de la materia y la detección de alumnado con posibles dificultades de aprendizaje o con capacidades superiores a la media del grupo. Dicha información servirá al profesorado para programar las adaptaciones necesarias, así como las actividades de refuerzo o ampliación si fuese necesario.

El método para obtener esta información será la observación del alumnado en el aula y la realización de lecturas y algún comentario oral o escrito.

Criterios para la acreditación de conocimientos previos

Para realizar la evaluación inicial, y determinar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias del alumnado, podrán emplearse tres tipos de instrumentos.

- ¿ Test individualizado orientado a detectar el nivel competencial del alumnado. ¿
- ¿ Grupos de discusión orientados a detectar la calidad del análisis lingüístico y el grado de ¿ conocimientos de vocabulario específico de la materia. ¿
- ¿ Tratamiento y comprensión de la información a través del análisis de un fragmento de
- ¿ una obra, poema, canción, artículo de periódico, anuncio ¿

EVALUACIÓN CONTINUA

Procedimientos para la evaluación continua

Trabajos individuales

Aprender a presentarse ¿

-Exposiciones monográficas.

-Juegos de ¿ rol ¿.

-Búsqueda de información. ¿

-Preparaciones de temas.

-Defensa de una argumentación. ¿

-Esquematización de los puntos más importantes de una ¿ exposición. ¿

-Recensión de libros y breve exposición de los mismos ¿

-Textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, ¿ implantación o derogación de normas,... ¿

-Crítica constructiva sobre las producciones ajenas.

(Se ¿ potenciará en los alumnos la participación activa en todas las ¿ actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros alumnos).

Trabajos en grupo

- Alguna de las actividades propuestas en el punto anterior podrían realizarse en grupos. ¿
- Debates ¿

Observación y registro

La observación y seguimiento del alumnado se realizará centrándonos en los siguientes aspectos:

- Grado de trabajo en el aula (o fuera de ella en las actividades complementarias y extraescolares) individual y colectivamente ¿
- Su grado de participación. ¿
- Su coherencia en las exposiciones. ¿
- Su rigor en el contenido de los trabajos. ¿
- Su interés, tanto en sus propias producciones como en las de sus ¿compañeros. ¿
- Su atención y respeto por las producciones de otros compañeros.
- Cuaderno de clase con el registro (por parte del alumno) de las actividades que se vayan haciendo.

EVALUACIÓN FINAL

¿Quién debe ir a la evaluación final?

Aquellos alumnos que no aprobasen por evaluaciones, ni recuperasen, tendrán derecho a una prueba final de la materia.

¿En qué consistirá la prueba?

Esta prueba podrá ser de toda la materia o solo de las partes no superadas, y versará sobre los saberes impartidos en las tres evaluaciones.

¿Cómo se elabora la calificación final?

Se calculará la nota de la evaluación ordinaria haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones, y redondeando.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA UNA EVALUACIÓN NO SUPERADA

Se hará una recuperación por evaluación que versará sobre los saberes y actividades realizados en la evaluación correspondiente.

9. Indicadores de logro de evaluación docente:

9.1. Resultados de la evaluación de la materia:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Sobre la planificación de la situación de aprendizaje

1. He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto.
2. He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo.
3. El producto final es interesante y motivador para el alumnado.
4. La secuenciación didáctica es adecuada.
5. He planificado distintos tipos de actividades.
6. Las actividades están contextualizadas.
7. Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.

8. Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.
9. Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.
10. He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos

Sobre el trabajo de la situación de aprendizaje en el aula

1. Nivel de participación desarrollo de las tareas.
2. Nivel de trabajo del alumnado en el aula.
3. Convivencia del grupo en el aula.
4. Gestión de la convivencia en el aula.
5. Organización de los agrupamientos.
6. Nivel de atención del alumnado en clase.
7. Organización del espacio.

Sobre la comunicación con las familias

1. Comunico de forma regular a las familias cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje.
2. He recibido retroalimentación de las familias.

PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO

Es necesario, dentro de nuestra labor como docentes, el análisis continuado de los resultados académicos de nuestro alumnado para mejorar aquellos aspectos deficientes que veamos no solo en su trabajo, sino también en el nuestro. Las características del alumnado son diferentes en cada persona y en cada curso y para adaptarnos y atender lo mejor posible las necesidades del alumnado, es necesario revisar continuamente nuestra metodología de trabajo. Los resultados que aportan las evaluaciones trimestralmente deben ser nuestra referencia para intentar mejorar nuestro trabajo, pues el objetivo debe ser siempre el de no conformarnos, el de intentar que las calificaciones de nuestros/as alumnos/as sean siempre mejores, y aunque sabemos que la responsabilidad principal recae sobre la voluntad y el trabajo de los estudiantes, debemos hacer todo lo posible por nuestra parte.

Cada trimestre, después de la evaluación, los miembros del departamento se reunirán para hacer el análisis de los resultados, análisis que debe conllevar obligatoriamente unas propuestas de mejora de dichos resultados que se adapten a las necesidades del alumnado y que, sobre todo, hagan frente a los aspectos negativos de la evaluación. El análisis de los resultados durante los cursos pasados nos lleva a las siguientes propuestas de mejora:

¿ Debemos hacer una mayor selección de saberes básicos, dada la enorme amplitud de nuestro temario. Debemos garantizar a nuestro alumnado que se les impartan los saberes mínimos que nosotros mismos hemos planteado y para ello es necesario priorizar unos saberes sobre otros.

¿ Dada la naturaleza de nuestra materia, debemos seguir priorizando los aspectos prácticos de la misma, eso sí, sin renunciar a la teoría que es su base en muchos casos. Queremos que el alumnado practique con las cuatro destrezas básicas de la lengua y para ello debemos seguir implementando las propuestas de mejora extraídas de las conclusiones.

¿ Debemos hacer un seguimiento detallado de los alumnos con cualquier tipo de Programa de refuerzo del aprendizaje o adaptación curricular, para que, independientemente del profesor que les dé clase en el futuro, se sepa qué se ha trabajado con él o con ella.

¿ Aplicar los planes de recuperación, tanto para los alumnos que han suspendido una evaluación como para aquellos que tienen suspensa la materia del curso anterior.

¿ El principal problema que se nos plantea cada curso es la motivación del alumnado. Debemos hacer un esfuerzo extra para concienciar al alumnado de que la nuestra es una asignatura instrumental y que superarla es básico para pasar de curso o titular.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación será permanentemente evaluada en las reuniones de Departamento que se llevarán a cabo semanalmente. El criterio fundamental es que todos los alumnos alcancen con éxito los objetivos de las diferentes materias. Al finalizar cada trimestre, se revisará el desarrollo de la programación para realizar modificaciones y adaptaciones oportunas.

De todas maneras, al finalizar el curso, todos los años, debe hacerse una valoración sobre el desarrollo de la programación en todos sus aspectos y elementos, elaborar unas conclusiones al respecto y preparar para el

siguiente curso las modificaciones que se vean oportunas, de cara a mejorar su aplicación y desarrollo, a mejorar la calidad de la enseñanza, y sobre todo para conectar la teoría con la práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin olvidar aspectos como el acercamiento del aprendizaje a las situaciones reales y significativas para el alumnado.

A modo de orientación, éstas son algunas de las cuestiones que tendremos como guía para la revisión y autoevaluación de la programación didáctica:

1. ¿Se diseñaron unidades didácticas / situaciones de aprendizaje o temas a partir dos elementos del currículo?
2. ¿Se secuenciaron y temporalizaron las situaciones de aprendizaje / unidades didácticas / temas / proyectos?
3. ¿El desenvolvimiento de la programación respondió a la secuenciación y la temporalización?
4. ¿Se añadió algún saber básico no previsto a la programación?
5. ¿Fue necesario eliminar algún aspecto de la programación prevista?
6. ¿Se secuenciaron los criterios de evaluación para cada una de las unidades / temas / situaciones de aprendizaje?
7. ¿Se fijó un grado mínimo de consecución de cada criterio de evaluación para superar la materia?
8. ¿Se aplicó el valor a cada criterio según la normativa?
9. ¿Se vinculó cada criterio a uno o varios instrumentos para su evaluación?
10. ¿Se asoció con cada criterio de evaluación los temas transversales que se iban a desenvolver?
11. ¿Se fijó la estrategia metodológica común para todo el departamento?
12. ¿Se estableció la secuencia habitual de trabajo en el aula?
13. ¿Son adecuados los materiales didácticos utilizados?
14. ¿Los materiales son adecuados, atractivos y de fácil manipulación para el alumnado?
15. ¿Se ha diseñado un plan de evaluación inicial fijando las consecuencias de la misma?
16. ¿Se ha elaborado una prueba de evaluación inicial a partir de los criterios de evaluación?
17. ¿Se ha fijado un procedimiento de acreditación de conocimientos previos?
18. ¿Se han establecido pautas generales para la evaluación continua: pruebas, exámenes, etc.
19. ¿Se han establecido criterios para la recuperación de un examen y de una evaluación?
20. ¿Se han fijado criterios para la evaluación final?
21. ¿Se han establecido criterios para la recuperación de una evaluación?
22. ¿Se han establecido criterios para el seguimiento de materias pendientes?
23. ¿Se han fijado criterios para la evaluación de esas materias pendientes?
24. ¿Se han elaborado los exámenes teniendo en cuenta el valor de cada criterio de evaluación?
25. ¿Se han definido programas de apoyo, recuperación, etc. vinculados a los criterios de evaluación?
26. ¿Se han llevado a cabo las medidas específicas de atención al alumnado con NEE?
27. ¿Se han llevado a cabo las actividades complementarias y extraescolares previstas?
28. ¿Se ha informado a las familias sobre los criterios de evaluación?
29. ¿Se ha informado a las familias sobre los criterios de promoción?
30. ¿Se ha seguido y revisado la programación a lo largo del curso?
31. ¿Se ha contribuido desde la materia al plan de lectura del centro?
32. ¿Se han usado las TIC en el desenvolvimiento de la materia?

AUTOEVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

El funcionamiento del Departamento es uno de los aspectos en los que se centra la Memoria del Departamento que, de forma obligada, hay que confeccionar al final de cada curso académico; cuestiones como la frecuencia y eficacia de las reuniones, la elaboración de la programación didáctica, la correspondencia entre la programación didáctica y las programaciones de aula, la coordinación entre los miembros del Departamento, y muy especialmente en el empleo de procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, entre profesores de un mismo nivel para múltiples temas (elaboración de pruebas iniciales, grados de exigencia, etc.), la incidencia de nuestro departamento en las decisiones del ETCP y la asunción de los compromisos adquiridos en el mismo, las actividades extraescolares, el análisis de las evaluaciones y propuestas de mejora, el seguimiento de la programación, la comunicación de las informaciones recibidas, los materiales que existen y que se necesitan, y un sinnúmero de asuntos varios son objeto de una permanente autoevaluación con carácter formal, en muchos casos, e informal en otros.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los miembros del Departamento creemos que la labor que realizamos diariamente con los alumnos es buena; sin

embargo, y en pro de una actualización constante de la comprobación de la eficacia de esta labor docente, consideramos muy conveniente que otros sectores de la comunidad educativa, especialmente el alumnado, contribuya a la mejora de nuestra tarea; durante todo el curso estamos abiertos a cuantas sugerencias razonables afloran en el codo con codo del transcurso de las clases, y al trimestralmente completaremos un cuestionario establecido por el centro para autoevaluar nuestra propia práctica docente y lo remitiremos a Jefatura de estudios. A pesar de ello, nuestro departamento pasará su propio cuestionario:

1. ¿Como norma general se hacen explicaciones generales para todo el alumnado?
2. ¿Se le ofrece a cada alumno/a las explicaciones individualizadas que precisa?
3. Se elaboran actividades de distinta dificultad atendiendo a la diversidad.
4. ¿Se elaboran pruebas de evaluación de distinta dificultad para los alumnos con NEAE?
5. ¿Se utilizan distintas estrategias metodológicas en función de los temas a tratar?
6. ¿Se intercala el trabajo individual y en equipo?
7. ¿Se potencian estrategias de animación a la lectura y de comprensión y expresión oral?
8. ¿Se incorporan las TIC a los procesos de enseñanza ¿ aprendizaje?
7. ¿Se presta atención a los temas transversales vinculados a cada criterio de evaluación?
8. ¿Se le ofrece al alumnado de forma inmediata los resultados de pruebas/exámenes/trabajos ,etc.?
9. ¿Se comentan con el alumnado los fallos más significativos de las pruebas /exámenes, etc.?
10. ¿Se le da al alumnado la posibilidad de visualizar y comentar sus fallos?
11. ¿Cuál es el grado de implicación en las funciones de tutoría y orientación del profesorado?
12. ¿Se realizan las ACS propuestas y aprobadas?
13. ¿Las medidas de apoyo, refuerzo, etc. se establecen vinculadas a los criterios de evaluación?
14. ¿Se evalúa la eficacia de los programas de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación?

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DEL ALUMNADO

Dejamos abierta la puerta a la realización de una evaluación de la práctica docente por parte del alumnado. No hay que restar valor a la opinión de aquellos a los que se dirigen y conocen de primera mano nuestro método de trabajo. El cuestionario que el alumnado completará al final de curso tendrá los siguientes ítems:

- 1.-¿Te gusta la materia de Oratoria y debate? ¿Por qué?
- 2.-Explica libremente lo que no te gusta de las clases de Oratoria y debate.
- 3.-Haz lo mismo con lo que te gusta, divierte o entretiene.
- 4.-¿Qué cosas cambiarías de la asignatura? ¿Por qué?
- 5.-¿Qué cosas cambiarías de la forma de explicar que tiene el/la profesor/a? ¿Por qué?
- 6.-¿Te resulta aburrida la Oratoria y debate? ¿Cómo te resultaría más amena?
- 7.-¿Las explicaciones del profesor/a resultan claras o enrevesadas? ¿Pone suficientes ejemplos y son claros?
- 8.-¿Crees que se debería dedicar más tiempo a algunos saberes? ¿Cuáles?
- 9.-¿Opinas que habría que hacer más ejercicios sobre determinados saberes? ¿Cuáles?
- 10.-¿Las pruebas de evaluación que prepara el/la profesor/a son fáciles, normales o difíciles?
- 11.-¿Crees que hay una correspondencia entre lo que se ha visto y explicado en clase y lo que el/la profesor/a pide en los exámenes? Si tu respuesta es negativa, pon algún ejemplo.
- 12.¿Es difícil responder a las preguntas de un control de Oratoria y debate?
- 13.-¿En general tienes tiempo suficiente para hacer las pruebas de evaluación? En caso de respuesta negativa, ¿crees que se debe más a tu lentitud o a otras causas?
- 14.-¿Afirmarías que el/la profesor/a es autoritario, serio, duro, blando, normal, agradable, bromista, etc.? ¿En qué te basas para afirmarlo? ¿Crees que debe cambiar? ¿En qué sentido?
- 15.-¿Tienes la sensación de que el/la profesor/a se preocupa por los alumnos en general y por ti en particular? ¿Te ha atendido adecuadamente cuando lo has solicitado?
- 16.-Si pudieras, ¿qué cambiarías: la asignatura, el/la profesor/a, las dos cosas, nada?
- 17.-¿Preguntas en clase todas las dudas que tienes? Cuando no lo haces, ¿a qué se debe: te da vergüenza por el/la profesor/a, por tus compañeros, tienes miedo de que te pongan en ridículo, tienes miedo al profesor/a, tienes miedo de que el/la profesor/a piense que no sabes nada?
- 18.-¿Consideras que el profesor/a de Oratoria y debate es justo en su forma de tratar a los/as alumnos/as y que los trata por igual a todos? ¿Por qué?
- 19.-¿Consideras que es justo/a a la hora de poner las notas o que es demasiado benévolo o exigente?
- 20.-Haz una valoración global de la asignatura en este curso. Puntúala de 0 a 10.

21.-Haz una valoración global del profesor/a en este curso. Puntúalo de 0 a 10.

22.-¿Consideras que has triunfado o fracasado en LCL durante este curso? ¿Por qué motivo?

9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, abordaremos desde la materia de Oratoria y debate saberes relacionados con otras materias y ámbitos de conocimiento.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándonos al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las líneas metodológicas adoptadas persiguen las siguientes finalidades:

-Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, mediante la superación individual y el desarrollo de todas sus potencialidades. ¿

-Fomentar la autoconfianza y el aprendizaje autónomo, promoviendo el trabajo en equipo. ¿

-Estimular el pensamiento crítico, el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. ¿

-Adoptar estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

¿Para lograrlo, emplearemos metodologías activas mediante el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con trabajos de investigación y de actividades integradas que trabajan más de una competencia al mismo tiempo. Por último, las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. ¿

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y

presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, sobre todo aquellas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista a necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado.

Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación.

Es imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias, ya que muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras.

Como herramientas de evaluación, serán muy adecuadas las rúbricas o escalas de valoración para recoger los datos fruto de la observación sistemática de su trabajo.

Nuestra metodología deberá ser necesariamente práctica, activa y participativa en la que el trabajo del alumno con la comprensión y producción de textos orales y escritos sea continua.

Al ser grupos reducidos vamos a poder trabajar de manera más cercana y controlar el proceso de aprendizaje del alumnado. Esto nos va a permitir trabajar con ello las técnicas de trabajo, como la elaboración de resúmenes y esquemas, pero también las presentaciones, la organización del cuaderno, e incluso, la caligrafía.

Más aún que en la materia de Lengua, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Oratoria y debate metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

El trabajo por tareas y proyectos sigue resultando también muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística en la materia de Oratoria y debate. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser protagonista en esta materia y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

La evaluación criterial requiere una planificación variada de distintos tipos de materiales y recursos que favorezca la participación activa del alumnado en las tareas competenciales, la cuales, básicamente, siguen el siguiente esquema: investigar + analizar ejemplos + crear. Para poder desarrollar estas destrezas, dispondremos de los siguientes materiales y recursos:

- Recursos multimedia a través de la plataforma virtual y el libro digital que ofrece la editorial Alegoría. ¿
- ComunicA debate, proyecto modelo para la implementación del debate en los centros escolares de Andalucía, dentro de los programas de desarrollo de la lectura y bibliotecas escolares de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. ¿
- Recursos didácticos para el debate en el aula, propuestas didácticas y ejercicios propuestos por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. ¿
- Materiales extraídos del Programa Aula de Cine. ¿
- Se trabajarán algunas efemérides en coordinación con Coeducación, a cargo del Departamento de Orientación. ¿
- En cuanto a recursos TIC, disponemos de: ¿Pizarras digitales en las aulas, ordenadores portátiles para que el alumnado disponga de herramientas para el trabajo en equipo de investigación, análisis y creación de productos digitales.

En lo referente a espacios, además del aula de referencia, se podrá disponer de la biblioteca escolar del centro, con un fondo bibliográfico muy completo.

El/la profesor/a proporcionará al alumnado el material adecuado en cada caso para desarrollar las distintas situaciones de aprendizaje. Partiremos de apuntes elaborados por el profesor, recursos en red, prensa,...

Asimismo el profesor adecuará las actividades al grado de competencias del alumno.

Tendremos en cuenta diversas web y aplicaciones que ofrecen a los docentes herramientas para desarrollar una metodología más participativa y activa con nuestro alumnado y, por supuesto, trabajar ampliamente la competencia digital: Google Classroom nos va a permitir interactuar con nuestros alumnos a través de un portal mediante el cual podrán enviar y recibir actividades; con Padlet y Simbaloo podremos trabajar entornos informacionales con los que los alumnos podrán recopilar información; utilizaremos Calameo o Storybird para editar y publicar trabajos y redacciones del alumnado; así como Prezi, Pictochart o Powerpoint para crear presentaciones o murales interactivos que ilustren las exposiciones individuales o grupales que se hagan.

Precisamente nos valdremos de una aplicación, Kahoot, para introducir la gamificación en nuestra práctica educativa. Con esta herramienta repasaremos los contenidos tratados de forma lúdica los conceptos tratados, consiguiendo con ello una mayor motivación del alumnado.

Batería de posibles proyectos a llevar a cabo en el aula

Solo a modo de orientación, se expone a continuación un proyecto que, en un momento dado, se podría diseñar y desarrollar para ser aplicado (el profesor de cada materia decide qué proyecto llevar a cabo según el contexto de su alumnado)

¿Cómo nos vemos? ¿Cómo nos ven?: La organización de una campaña publicitaria contra la publicidad sexista es el proyecto que plantea a los alumnos de Secundaria el REA El REA ¿Cómo nos vemos? ¿Cómo nos ven? Este proyecto, con un enfoque competencial, quiere propiciar una reflexión en el aula a partir de estos interrogantes: ¿Cómo se ven a sí mismas las chicas, las mujeres? ¿Qué imagen tienen de ellas? Y los demás, los otros¿ ¿Cómo las ven? ¿Se ajustan estas imágenes a la realidad?

La respuesta a estas interrogantes llevará a la generación de esa campaña publicitaria que, hará que los alumnos/as desarrollen aprendizajes dirigidos a adquirir las competencias TIC, Lingüística y Social y Ciudadana.

Sin renunciar al material fotocopiable disponible en los recursos complementarios del proyecto educativo de diversas editoriales, podemos acudir a infinidad de recursos y materiales didácticos variados, escritos y no escritos:

-Material periodístico: de uso eventual, pero muy importante debido al carácter instrumental que tiene la lengua, será la prensa. No hay que olvidar la abundante información que proporciona. Acercar la prensa a los alumnos, escogiendo información y adaptándola a su nivel de aprendizaje, es una herramienta muy útil que suele interesarles bastante porque conecta la enseñanza con la vida y porque ofrece muchas posibilidades de despertar la imaginación.

-Recursos digitales: hay multitud de recursos de este tipo, muchos de ellos interactivos, que utilizaremos en la enseñanza-aprendizaje, ya que el alumnado responde mejor ante los mismos, especialmente para trabajar proyectos y equipos colaborativos. Tampoco hay que desdeñar los recursos web interactivos proporcionados por la editorial Anaya, ya que algunos son muy interesantes.

9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Se ha adaptado la programación a las características y a las necesidades del alumnado.

Se pide al alumnado diferentes producciones en función de sus características.

Tanto en los exámenes como en el trabajo de aula se trabajan actividades de diferentes niveles de dificultad.

Se tienen en cuenta la diversidad en los agrupamientos de clase.

Se trabaja con la metodología DUA siempre que es posible.

Adapto la metodología y las actividades según la competencia curricular del alumnado en la clase

Me coordino con profesores de apoyo, para modificar saberes, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.

Me coordino con el departamento didáctico para modificar saberes, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.

Elaboro el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad trimestralmente.

Se persigue que los alumnos trabajen en clase a un ritmo adecuado con las actividades propuestas teniendo en cuenta sus diferentes características.

Con el fin de atender en lo posible las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que lo necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

-Programar actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje, sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intenta que vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos.

-Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje. ¿

-Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean. ¿

-En los trabajos en grupo, organizar estos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea. ¿

-Si existiesen alumnos/as con un mayor nivel de conocimientos, se programarían medidas pedagógicas complementarias para que puedan desarrollar sus propias potencialidades de aprendizaje. Así, por ejemplo: ¿actividades complementarias sobre aquellos temas que más les interesasen, tareas pedagógicas destinadas a ayudar a los compañeros/as que mayor dificultad encontrasen en la materia.

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores tendrán un examen de toda la materia en cada evaluación y una prueba final para aquellos que no aprobasen por evaluaciones.

El examen será oral y versará sobre la exposición de un tema que ellos elijan entre los propuestos por la profesora. Con anterioridad al examen se les dará un informe individualizado que incluirá todo aquello que tienen que recuperar. Diagnóstico

Comienza, a nuestro entender, la atención a este alumnado con la información obtenida a partir de la evaluación inicial, la cual nos dará cumplida cuenta no sólo de los conocimientos de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, sino también -y éste es el verdadero registro que nos interesa de acuerdo con la diversidad- del grado de heterogeneidad que el grupo alberga. Las estrategias que planifiquemos, así como las medidas que adoptemos, estarán siempre en función de esos datos recabados, sin perder de vista que los objetivos que mueven a aquéllas

no son otros que la mejora del rendimiento académico, el conocimiento mutuo unido al respeto a la diversidad entre los compañeros, la integración del alumno/a en la dinámica del aula y, en definitiva, la consecución de una serie de capacidades marcadas por la administración educativa a las que se ha de llegar mediante un espectro variado y diverso de contenidos.

Se añade, en segundo lugar, a esa valiosa información, todo el acervo de datos que el tutor de cada grupo tenga en su poder, lo cual nos permitirá determinar, indudablemente con mayor precisión, las diferencias e individualidades que se presentan entre los alumnos.

Hecha una primera interpretación de los datos obtenidos en el primer mes del curso mediante la evaluación inicial y la información complementaria suministrada por el tutor del grupo, cabe plantearse -caso de estimarlas necesarias- una serie de medidas de atención a la diversidad.

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desdoblamientos y agrupamientos flexibles del alumnado

Cuando las circunstancias lo permitan, realizaremos desdobles o agrupamientos flexibles de alumnos/as; en nuestro centro, las veces que se han podido llevar a cabo, han dado buenos resultados por varios motivos: se reduce la ratio (muy importante para una atención más personalizada), se homogeneizan los niveles de enseñanza-aprendizaje y aumenta considerablemente el grado de conocimiento y complicitad entre profesor y alumno, traduciéndose normalmente todo ello en un mayor rendimiento de este último y, en consecuencia, en mejores resultados académicos.

Se hace necesario, en estos casos, seguir unos criterios exhaustivos a la hora de seleccionar a los alumnos que integrarán un grupo u otro; por ello, habrá que obrar con diligencia, aunque no precipitación, y eficacia al comienzo del curso, haciendo cuantas comprobaciones sean necesarias (pruebas iniciales, análisis a través del estudio de la primera unidad didáctica, etc.). No obstante, cuando se observen evoluciones o involuciones excepcionales de los alumnos durante el curso, se procederá al cambio de grupo si se considera la mejor opción posible.

Recuperación de aprendizajes no adquiridos durante el curso

Aquel alumnado que no obtenga calificación positiva durante un trimestre será objeto de un seguimiento especial durante el siguiente. Puesto que se trata de una materia en la que el aprendizaje se construye siempre sobre lo anterior, se observarán los progresos del alumno/a y se le proporcionarán, según se estime conveniente en cada caso, actividades de refuerzo y repaso de cara a la obtención de una evaluación final satisfactoria. Se valorarán especialmente los esfuerzos hechos por el alumno y su interés por superarse.

Se establece la posibilidad de realización de una prueba extraordinaria para recuperar los criterios de evaluación no superados de un trimestre. Dicha prueba consistirá en preguntas sobre los contenidos mínimos relacionados con los criterios de evaluación no superados.

Al mismo tiempo, se estudiarán, de acuerdo con las directrices del Departamento de Orientación, las deficiencias graves que puedan ser objeto de adaptación o inclusión en PMAR.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Introducción

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.
- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del

grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

Las medidas concretas a tomar con el alumnado en el Programa de refuerzo de aprendizaje pueden ser muy variadas:

- ¿ Ubicación cercana al docente.
- ¿ Observación diaria del trabajo.
- ¿ Flexibilización del tiempo en la realización de tareas y pruebas.
- ¿ Priorización de los objetivos y contenidos esenciales.
- ¿ Presentación de actividades y organización de manera correcta.
- ¿ Realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.
- ¿ Adaptación de las pruebas de evaluación.
- ¿ Realización de trabajos por proyectos.
- ¿ Utilización del trabajo cooperativo.
- ¿ Acción tutorial.
- ¿ Tutorización entre iguales.
- ¿ Presentación de la información usando distintos formatos, vídeos¿
- ¿ Adaptación de materiales y recursos.
- ¿ Medidas específicas alumnado NEAE.
- ¿ Medidas específicas de cada materia.

Para llevar a cabo la medida de priorización de contenidos y objetivos se tendrá en cuenta el perfil de materia (ponderación de criterios) que ha hecho el departamento, donde se han priorizado los criterios que se han asociado a contenidos y objetivos fundamentales en las relaciones curriculares.

Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no promociona de curso

Para el alumnado que no promociona será necesario llevar a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje para solventar carencias y poder asegurar que promueva al siguiente curso académico en las mejores condiciones posibles.

Ese programa consistirá en el seguimiento exhaustivo de este alumnado e inclusión de metodologías y procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

En este sentido, cabe destacar que las metodologías rígidas y de carácter transmisivo son menos recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el aula, siendo, por el contrario, más adecuados los métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado.

Para ello, deberemos responsabilizar al alumnado de las siguientes actuaciones:

- ¿ Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos.
- ¿ Interés y motivación.
- ¿ Hábito de estudio y trabajo diario.
- ¿ Reflexibilidad.
- ¿ Cumplimiento de normas.
- ¿ Realización diaria de las tareas.
- ¿ Mantenimiento de la atención.

Actuaciones a llevar a cabo en el programa

- ¿ Firma del compromiso de rendimiento académico con las familias y el alumnado repetidor.
- ¿ Análisis de las necesidades y dificultades detectadas en la Evaluación inicial.
- ¿ Puesta en acción de las medidas necesarias.
- ¿ Información mensual a las familias por parte de todo el equipo educativo de la evolución del alumnado a través de Séneca.
- ¿ Seguimiento trimestral de las medidas por parte del equipo educativo y del tutor del grupo.
- ¿ Evaluación final del programa en la memoria de tutoría y memoria de departamento.

Cuando un/a alumno/a llega con el estigma de repetidor/a a un grupo que no conoce o que conoce poco al principio de curso, supone siempre la historia de un fracaso. En ese momento, este/a se enfrenta a una situación incómoda y decepcionante, al menos, desde tres puntos de vista: social, de autoestima e intelectual. Incluso en el mejor de los casos (que el alumno/a decidió no trabajar el curso anterior a sabiendas de que tenía una buena capacidad cognitiva), resulta traumático repetir curso. ¿Qué puede ofrecer nuestro departamento a este alumno o alumna concreto que repite curso y que está en riesgo evidente de fracaso escolar?

En el Departamento de Lengua Castellana y Literatura trataremos de atenuar en lo posible ese trauma y procurar una evolución satisfactoria elaborando un Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no promociona acorde con el del centro.

Fundamental será mantener una entrevista con el/a alumno/a intentando llegar al origen de las causas de ese fracaso, transmitiéndole optimismo de cara al futuro y suplementándole la autoestima perdida, para lo que el Departamento de Orientación tendrá un papel importante. Hay que saber todo lo referente a su evolución anterior: si tuvo alguna repetición más, los resultados de las evaluaciones, su nivel de trabajo, su actitud en clase y ante la materia, si recibió medidas de atención a la diversidad en otros cursos y, en tal caso, qué tipo de adaptación y cuál fue su respuesta.

Una vez analizada toda esta información, y contrastada posteriormente con una evaluación inicial realista, el profesor tendrá una idea muy aproximada de cuál es el nivel competencial del alumno/a, de cuáles son sus puntos débiles y fuertes, que serán el eje vertebrador de la intervención que se plantee.

Será entonces el momento de tomar medidas de distinto tipo para favorecer la evolución ideal del alumno/a a partir de ese momento, determinando si necesita una adaptación curricular y de qué tipo, en un trabajo conjunto con el Departamento de Orientación. Es también absolutamente necesario, a partir de ese momento, hacer un seguimiento exhaustivo de su actitud en la clase así como de la intensidad, calidad y organización de su trabajo.

Se requiere un planteamiento metodológico motivador que responda a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural.

Algunas medidas generales propuestas por el departamento son:

- ¿ Aumento de la atención orientadora con metodología lo más personalizada posible.
- ¿ Posición cerca del profesor en las filas delanteras al objeto de un mayor seguimiento de tiempos y ritmos de aprendizaje.
- ¿ Distribución cuidadosa del trabajo que se les exija y continua revisión del mismo.
- ¿ Corrección frecuente del cuaderno del alumno.
- ¿ Diversificación de tareas en la clase y apoyo y exigencia en su realización.
- ¿ Sistema de tutorías en la clase: un alumno de mayor nivel como apoyo para la realización de ciertas actividades.
- ¿ Tareas de refuerzo sobre los puntos donde presenta el alumno más dificultad, a realizar en casa trabajando material suplementario, en forma de fichas, ejercicios...
- ¿ Comunicación a los padres de sus dificultades y manejo de la posibilidad de que le ayude algún miembro de su familia en la realización de las deberes.

Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no ha superado alguna materia del curso anterior

Para el alumnado que promocione con alguna materia/ ámbito pendiente se aplicará el programa de refuerzo del aprendizaje que consistirá en actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes. A tales efectos, los departamentos de coordinación didáctica programarán estas actividades para cada alumno o alumna que lo requiera.

La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas materias no superadas que tengan continuidad serán realizadas por un miembro del equipo docente que

pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.

. La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas materias que no tengan continuidad serán realizadas, preferentemente, por el jefe/a de departamento didáctico.

Las medidas específicas consistirán en:

- Diversificación de tareas en la clase y apoyo y exigencia en su realización.
- Sistema de tutorías en la clase: un alumno de mayor nivel como apoyo para la realización de ciertas actividades.
- Revisión personal de la corrección de los exámenes, con el objeto de hacer entender al alumno cuáles son sus puntos débiles y fuertes, y reforzar su técnica de estudio.
- ¿ Propiciar la consulta y resolución de dudas durante el normal desarrollo de una clase en este alumnado, así como en las reuniones periódicas.
- ¿ Comunicación a los padres de sus dificultades y manejo de la posibilidad de que le ayude algún miembro de su familia en la realización de las deberes.

Actuaciones a llevar a cabo en el programa:

- ¿ Información al alumnado y familias de los actividades de recuperación y fechas al principio del curso académico.
- ¿ Seguimiento trimestral por parte de profesorado que aplica la medida donde informará sobre la evolución del programa.
- ¿ Aplicación de otras medidas como priorización de contenidos en la misma materia del curso actual.
- ¿ Evaluación final en las memorias de tutoría y memorias de departamento.

El centro ha establecido un Programa de refuerzo del aprendizaje para la recuperación de aprendizajes no adquiridos pendientes el curso anterior, y nuestro departamento lo llevará a cabo en todos sus términos. A este Programa, cuyo contenido coincide en gran parte con el que tenía nuestro departamento, nos remitimos.

Los/as alumnos/as que tengan pendiente la la materia de cursos anteriores serán evaluados por el profesor que les imparta clase en el curso actual.

Puesto que los saberes de todos los cursos son, en gran medida, continuación, profundización y refuerzo de los de cursos anteriores, este departamento considera que la recuperación de contenidos pendientes va implícita en la evaluación del curso siguiente. La continuidad entre los niveles es evidente, por lo que formará parte del proceso de recuperación de la asignatura pendiente el grado de adquisición de los criterios de evaluación, los saberes, el trabajo y la actitud del alumno en el nivel que esté cursando.

Cada comienzo de curso, el profesor/a de cada uno de estos alumnos/as informará detalladamente a estos y a sus familias de todo el proceso de recuperación de la materia pendiente, indicando el método y la periodicidad del mismo.

Finalmente, el profesor emitirá una nota teniendo en cuenta el grado de adquisición de los criterios de evaluación a través de los siguientes instrumentos:

- ¿ Presentación y exactitud de las actividades entregadas por el alumno/a.
- ¿ Pruebas escritas realizadas por el alumno/a

Al final del curso el profesor calificará la materia pendiente teniendo en cuenta la nota de los tres trimestres del curso.

Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado con dificultades de aprendizaje

Este programa está dirigido para aquel alumnado que, a juicio de la tutoría, equipo educativo y departamento de orientación, muestre dificultades del aprendizaje en la materia objeto del programa.

El profesorado que imparta la materia será el responsable de aplicar la medida, así como de hacer el seguimiento de la misma e informar al tutor/a del grupo de la evolución del alumno/a.

Las medidas específicas a tener en cuenta serán las siguientes:

- ¿ Ubicación cercana al docente.
- ¿ Observación diaria del trabajo.
- ¿ Flexibilización del tiempo en la realización de tareas y pruebas.
- ¿ Priorización de los objetivos y contenidos esenciales.
- ¿ Presentación de actividades e información de manera correcta.

- ¿ Realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.
- ¿ Adaptación de las pruebas de evaluación.
- ¿ Utilización del trabajo cooperativo.
- ¿ Tutorización entre iguales.
- ¿ Presentación de la información usando distintos formatos, vídeos¿
- ¿ Adaptación de materiales y recursos.
- ¿ Medidas específicas alumnado NEAE.
- ¿ Medidas específicas de cada materia.

Actuaciones a llevar a cabo:

- Análisis en la evaluación inicial de las necesidades detectadas, así como toma de decisiones de las medidas an aplicar ajustadas a las necesidades de alumno.
- Información a las familias (si no se ha hecho en el consejo orientador) de la aplicación del programa durante el curso.
- Seguimiento trimestral del programa al tutor/a del grupo.
- Evaluación final en las memorias de tutoría y en las memorias de departamento.

Pretendemos con ello conectar con el nivel real del alumno, mejorar la dinámica del aula y favorecer su integración, así como favorecer la individualización de la enseñanza.

Las medidas o estrategias que vamos a utilizar son las que siguen:

- Priorizar contenidos y objetivos.
- Cambiar la complejidad y abstracción así como la presentación de los contenidos.
- Favorecer el trabajo en equipo.
- Metodología con grupos cooperativos.
- Trabajos por niveles, con objeto de alcanzar los objetivos gradualmente.

Ni qué decir tiene que las medidas de atención a la diversidad a que hemos hecho mención han de ser revisables según la evolución del grupo, en general, y de cada alumno, en particular, a lo largo de todo el curso. Ello otorgará un verdadero valor evaluativo a todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues los datos de cada unidad nos permitirán estimar la validez de algunos o todos los contenidos para alcanzar los objetivos planteados al comienzo de la unidad, además de suministrarnos una valiosísima información cara a posteriores actividades.

Como actividades de refuerzo educativo, realizaremos actividades complementarias con aquellos alumnos que no se integren por cualquier razón en la dinámica de grupo. Dichas actividades -que aparecen concretadas en cada unidad didáctica- se realizarán en clase o en la casa. Pueden consistir en tareas que mejoren las técnicas de estudio de los alumnos, su capacidad de comprensión y expresión, o la resolución de determinadas actividades que ayuden a alcanzar los objetivos estipulados por otro camino.

Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE

Para el alumando NEAE será necesario aplicar esta medida si se estima necesaria para alguna materia o el alumno haya sido objeto de una adaptación no significativa de alguna materia en el curso anterior.

El profesorado que imparta la materia será el responsable de aplicar la medida, así como de hacer el seguimiento de la misma e informar al tutor/a del grupo de la evolución del alumno/a.

Las medidas a tener en cuenta serán las siguientes:

- ¿ Ubicación cercana al docente
- ¿ Observación diaria del trabajo
- ¿ Flexibilización del tiempo en la realización de tareas y pruebas
- ¿ Priorización de los objetivos y contenidos esenciales
- ¿ Presentación de actividades e información de manera correcta
- ¿ Realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales
- ¿ Adaptación de las pruebas de evaluación
- ¿ Realización de trabajos por proyectos
- ¿ Utilización del trabajo cooperativo

- ¿ Tutorización entre iguales
- ¿ Presentación de la información usando distintos formatos, vídeos¿
- ¿ Adaptación de materiales y recursos
- ¿ Medidas específicas del alumnado NEAE
- ¿ Medidas específicas de cada materia.

Actuaciones a llevar a cabo:

- Análisis en la evaluación inicial de las necesidades detectadas, así como toma de decisiones de las medidas a aplicar dentro del programa ajustadas a las necesidades de alumnos.
- Inclusión de la medida en el Sistema de información Séneca (pendiente de actualización de Séneca)
- Información a las familias (si no se ha hecho en el consejo orientador) de la aplicación del programa durante el curso.
- Seguimiento trimestral del programa al tutor/a del grupo en el Sistema de información Séneca.
- Evaluación final en las memorias de tutoría y en las memorias de departamento.

PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

Actuaciones:

Alumnado NEAE:

- ¿ Inclusión de la medida en el Sistema de Información Séneca
- ¿ Seguimiento de la medida en el Sistema de información Séneca
- ¿ Evaluación

Alumnado no NEAE:

- ¿ Información de la medida a la familia.
- ¿ Seguimiento de la misma por parte del profesorado que aplica la medida.
- ¿ Evaluación en memorias de tutorial y memoria de departamentos.

Tras los procesos de evaluación inicial, se valorará la situación del alumnado y se determinará aquel que requiera de un Programa de profundización en horario lectivo. El destinatario de este programa será el alumnado no diagnosticado de altas capacidades, pero con alto grado de conocimiento de la materia.

Las estrategias didácticas para la atención a la diversidad del alumnado podrán recoger diferentes alternativas metodológicas, entre las que se destacan:

- ¿ El aprendizaje basado en proyectos.
- ¿ Desarrollo de la comprensión lectora, la expresión y la comunicación oral y escrita.
- ¿ Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI).
- ¿ Clase invertida.
- ¿ Uso de actividades lúdicas o juegos (Gamificación).
- ¿ Aprendizaje cooperativo.
- ¿ Actividades prácticas.

Las actividades de profundización van encaminadas a saciar las necesidades de aprendizaje de todos aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea en cierta medida más rápido que el de la media del grupo, y consisten en determinadas tareas complementarias a las actividades generales y en el tratamiento de textos suplementarios con una mayor profundidad que aquella con la que se abordó a lo largo de la unidad.

Orientaciones generales para el diseño de un programa de profundización

Autoexploración

¿ Carta sobre cómo soy, qué me gusta, qué me gustaría que el cole me enseñara, qué temas del cole me gustan más, etc.

¿ Analizar los criterios de evaluación que se observan superados (madurez, fluidez, ortografía, sintaxis, etc.).

Nota 1: si es insuficiente, solicitar ayuda de la familia y hacerlo en casa. ¿

Nota 2: esta tarea no es adicional, sino simultánea a otra del mismo tipo, ¿pero de menor dificultad. ¿

Nota 3: combinar redacciones usando TIC y manuscritas. ¿

Propuestas

Una vez tenemos las redacciones, analizamos en el currículo dónde están sus centros de interés y hacemos una o varias de las siguientes propuestas:

¿ Preparación de una o dos sesiones de clase. ¿

¿ Trabajo de Investigación o ABP.

¿ Exposiciones en otros grupos. ¿

¿ Trabajos de aplicación de los aprendizajes adquiridos. ¿

Orientaciones en la materia de Lengua

¿ Tareas abiertas. Redacciones, lecturas, a ser posibles sobre sus centros de interés o aspectos que puedan estar relacionados para ampliar sus gustos. ¿

¿ Diario personal académico usando TIC. ¿

¿ Actividades que promuevan la estimulación de la lectura. Resumen de las ¿lecturas y responder a alguna cuestión. ¿

¿ Planteamiento de dilemas morales. ¿

¿ Inferir a partir de un texto, reglas de la Lengua Castellana. (por ejemplo, ¿cuándo se pone tilde, cuándo las palabras se ponen en mayúscula, etc.) ¿

Organización de los apoyos y espacios

¿ Dentro o fuera del aula. ¿

¿ Desarrollo por parte del profesorado de apoyo o responsable de la materia. ¿

¿ Llevado a cabo por la maestra de PT con formato de Programa Específico. ¿

Colaboración de las familias

¿ Reuniones presenciales y/o telemáticas. ¿

¿ Participación en actividades propuestas desde el centro. ¿

¿ Proposiciones de tareas para llevar a cabo. ¿

Coordinación con los apoyos extraescolares

¿ Gabinetes externos. ¿

¿ Profesoras particulares. ¿

¿ Otros. ¿

Rincones

- ¿ Resolución de acertijos. ¿
- ¿ Juegos de mesa de lógica. ¿
- ¿ Lectura libre. ¿

Evaluación

- ¿ Estilo de respuesta abierta: redacción o respuestas largas. ¿
- ¿ Introducir preguntas que requieran valoraciones: ¿qué opinas sobre ¿(relacionado con el objeto de evaluación)? ¿
- ¿ Permitir elección de preguntas (siempre que no se use como estrategia para ¿eludir preguntas que no sabe).
- ¿ Oír otras alternativas de evaluación que proponga y valorar sobre su ¿idoneidad.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Adaptaciones para alumnado de altas capacidades

Aquel alumnado al que el Departamento de Orientación haya diagnosticado como de altas capacidades recibirá una atención especial. Los profesores que les dan clase en primera instancia, y los de todo el departamento a continuación, determinarán la atención educativa que se dispensará a estos alumnos en función del informe que traigan del equipo de orientación.

Si finalmente se considera que estos alumnos/as necesitan una respuesta educativa distinta para sus necesidades, sus profesores les deberán proporcionar las herramientas necesarias para que puedan desarrollar sus capacidades, pudiendo proporcionar trabajo extraordinario al alumno o alumna en cuestión, pero debemos cuidar mucho de estresar o atosigar al estudiante de altas capacidades con un trabajo extraordinario que no pueda asumir. Hay multitud de recursos para dar a este alumnado una respuesta satisfactoria (desde las actividades de ampliación que aparecen en cada unidad didáctica del libro de texto hasta proyectos de investigación a través de las nuevas tecnologías), pero es su profesor/a de Lengua quien debe seleccionar cuidadosamente los mismos según las necesidades específicas de cada alumno/a de altas capacidades.

Las líneas de actuación con estos alumnos pueden ir por las siguientes vías:

- ¿ Material de ampliación para que pueda progresar más allá que sus compañeros.
- ¿ Trabajos monográficos con los que el alumno desarrolle su capacidad de investigación y sus competencias.
- ¿ Ampliación y orientación de las lecturas que pueda realizar el alumno.

De cualquier manera, deberemos estar pendientes y estudiar la evolución de este alumnado para adaptarnos a su ritmo y a sus capacidades, haciéndolo trabajar siempre dentro de sus posibilidades.

9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

En la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, se establece que una de las tareas que deben realizar los departamentos didácticos consiste en crear indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores que reflejen los procesos cognitivos y contextos de aplicación referidos en cada criterio (apartado noveno), según las situaciones de aprendizaje que se hayan diseñado previamente.

En la propia Instrucción conjunta se dice que ¿los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describen, así como indicadores claros que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio¿.

Las rúbricas son una herramienta de gran utilidad para la evaluación formativa porque evalúan además de calificar (no solo sirven para poner una nota, describen el aprendizaje); ofrecen información -al docente y al estudiante- de en qué estadio concreto se encuentra su aprendizaje y son una guía para el estudiante: le muestran el camino que debe seguir en la realización de su tarea para que sea exitoso.

En esta programación se incluyen las rúbricas con los criterios a evaluar para cada situación de aprendizaje recogidos en el punto IX: Secuenciación de las situaciones de aprendizaje.

Para poder emitir una nota numérica vamos a tener en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación, cuya observación será fundamental en una serie de actividades que se traducirán en instrumentos evaluables:

Pruebas escritas: vamos a tratar de que, más aún en Oratoria y debate que en Lengua castellana y Literatura, las preguntas sean de carácter práctico para poder valorar realmente la asimilación de los contenidos y no el mero aprendizaje memorístico de los mismos. Los exámenes deberán contener preguntas de diverso tipo: completar

enunciados, respuesta múltiple, selección de opciones, redacción, etc., con lo que pretendemos que el examen en sí no sea un problema y podamos ver realmente lo que ha aprendido nuestro alumnado.

Trabajo por proyectos. Esta metodología puede ser bastante útil para constatar el grado de asimilación de los contenidos por la aplicación que los alumnos puedan hacer de ellos en tareas prácticas. La naturaleza del proyecto y el número de contenidos y criterios de evaluación que contemple, determinarán su peso en uno de los apartados que se calificará en la evaluación. La valoración del proyecto se hará a través de una rúbrica que necesariamente se elaborará a tal fin.

Lecturas. Dadas las características del alumnado de la materia de Oratoria y debate, resulta fundamental el trabajo de la comprensión lectora y, en este caso, de la lectura intensiva mucho más que la extensiva.

Exposiciones orales. Esta actividad va a permitir además desarrollar la capacidad para buscar información por parte del alumnado, además de ser un instrumento muy completo para trabajar las cuatro destrezas básicas. Como ya se ha explicado en la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura, nuestro departamento lleva bastantes años aplicando este instrumento con excelentes resultados. La descripción y el funcionamiento de esta actividad se encuentra dentro del Plan de mejora de la expresión oral y, simultáneamente, reforzar las otras tres dimensiones: expresión escrita, comprensión lectora y comprensión oral, que es uno de los cuatro ambiciosos planes que en su día elaboró el departamento de Lengua y que fueron aprobados por el centro para aplicar en todas las materias. Para facilitar la realización de esta actividad al alumnado, éste recibirá una Guía para la realización de la exposición oral, elaborada por el departamento de Lengua.

El centro ha establecido, con el fin de organizar las exposiciones orales de todas las materias y no saturar al alumnado, distribuir las mismas por áreas de conocimiento durante el curso; el Área Lingüístico y Social, según esta distribución, debe llevar a cabo sus exposiciones orales durante el tercer trimestre. Esta actividad se evaluará a través de la rúbrica elaborada por el departamento de Lengua.

Cuaderno de clase. Con la valoración del cuaderno pretendemos evaluar el trabajo del alumno a lo largo de todo el curso y no en momentos puntuales. Queremos comprobar su trabajo diario, su esfuerzo, su capacidad de aprender de los errores y su evolución en cuanto a la organización. La revisión del cuaderno del alumnado la realizaremos con cierta frecuencia, para que los errores del mismo no queden perpetuados ni fijados en la memoria fotográfica del alumnado; a este respecto, seguiremos las indicaciones acordadas en el centro, que recomienda una revisión del cuaderno tras cada unidad didáctica / situación de aprendizaje impartida; en su defecto, si la distribución de los saberes no fuera por unidades didácticas, el cuaderno del alumno/a se revisará cada dos semanas. Los aspectos a valorar de este instrumento están consensuados y homologados por el centro, y aparecen reflejados en la rúbrica elaborada por nuestro departamento.

Trabajos individuales: Aprender a presentarse ¿exposiciones monográficas. juegos de ¿rol¿, búsqueda de información, preparaciones de temas, defensa de una argumentación, ¿esquematización de los puntos más importantes de una ¿exposición, recensión de libros y breve exposición de los mismos, textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, ¿implantación o derogación de normas, crítica constructiva sobre las producciones ajenas (se ¿potenciará en los alumnos la participación activa en todas las ¿ actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros alumnos).

Trabajos en grupo: alguna de las actividades propuestas en el punto anterior podrían realizarse en grupos, debates ¿

Observación y registro: La observación y seguimiento del alumnado se realizará centrándonos en los siguientes aspectos:

- Grado de trabajo en el aula (o fuera de ella en las actividades complementarias y extraescolares) individual y colectivamente ¿
- Su grado de participación. ¿
- Su coherencia en las exposiciones. ¿
- Su rigor en el contenido de los trabajos. ¿

- Su interés, tanto en sus propias producciones como en las de sus ¿compañeros. ¿
- Su atención y respeto por las producciones de otros compañeros.
- Cuaderno de clase con el registro (por parte del alumno) de las actividades que se vayan haciendo.

CONCRECIÓN ANUAL

Oratoria y Debate - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

El nivel de competencia general es medio-bajo en el bloque de Comunicación oral y en el de escrita.

- 7 alumnos/as (61%) no comprenden bien aquello que leen o escuchan.
- 6 alumnos/as (53%) presentan dificultades a la hora de expresarse oralmente sobre un tema predeterminado.
- 6 alumnos/as (53%) manifiestan problemas en expresión escrita, ya que no aplican correctamente los signos de puntuación y las reglas ortográficas.

Para mejorar este balance inicial se propone realizar exposiciones orales, lecturas de fragmentos y poemas y debates sobre temas motivadores.

Se realizan exposiciones orales de forma improvisada con temas aleatorios para fomentar el dinamismo del debate y detectar el nivel del partida del alumnado.

2. Principios Pedagógicos:

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística y literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

ACTIVIDADES DESTACADAS:

- ¿ Debates en clase siguiendo materiales previamente preparados. ¿
- ¿ Realización de actividades relacionadas con la unidad trabajada. ¿
- ¿ Pequeñas redacciones individuales. ¿
- ¿ Exposiciones orales. ¿
- ¿ Análisis de textos específicos de la materia. ¿
- ¿ Ocasionalmente, prueba escrita por unidad didáctica. ¿
- ¿ Trabajos plásticos: carteles, diapositivas, etc ¿
- ¿ Trabajos teóricos: búsqueda de información sobre un tema, autor, noticia, etc. ¿

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

1º TRIMESTRE

- Situación de aprendizaje 1: NOS CONOCEMOS
- Situación de aprendizaje 2: CONOCEMOS LA MATERIA
- Situación de aprendizaje 3: DISCURSOS MONSTRUOSOS PARA HABLAR BIEN
- Situación de aprendizaje 4: LA RETÓRICA PUEDE SALVARTE LA VIDA
- Situación de aprendizaje 5: DEPRISA, PERO CON PAUSAS
- Situación de aprendizaje 6: LA REGLA CAC (Actividades sobre coherencia, adecuación y cohesión)
- Situación de aprendizaje 7: DIME EL PORQUÉ

2º TRIMESTRE

- Situación de aprendizaje 8: CONTROLA TU CUERPO
- Situación de aprendizaje 9: DEL EXORDIO AL STORYTELLING
- Situación de aprendizaje 10: ¿QUÉ PASARÍA SI...?
- Situación de aprendizaje 11: DEFINICIONES EN SU JUSTA MEDIDA
- Situación de aprendizaje 12: DEMOLICIÓN DE ARGUMENTOS
- Situación de aprendizaje 13: NO ME MIENTAS

3º TRIMESTRE

- Situación de aprendizaje 14: EL MAQUILLAJE DE LAS PALABRAS
- Situación de aprendizaje 15: OPINIÓN DE EXPERTOS
- Situación de aprendizaje 16: PARA MUESTRA, UN BOTÓN
- Situación de aprendizaje 17: ESO YA PASÓ ANTES
- Situación de aprendizaje 18: SABER INTERRUMPIR

4. Aspectos metodológicos:

El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

Se fomentará el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación.

Es imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias, ya que muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras.

Al ser grupos reducidos vamos a poder trabajar de manera más cercana y controlar el proceso de aprendizaje del alumnado. Esto nos va a permitir trabajar con ello las técnicas de trabajo, como la elaboración de resúmenes y esquemas, pero también las presentaciones, la organización del cuaderno, e incluso, la caligrafía.

El trabajo por tareas y proyectos sigue resultando también muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística en la materia de Oratoria y debate. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser protagonista en esta materia y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Como medidas generales de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

-Programar actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje, sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intenta que vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos.

-Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje. ¿

-Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas

conceptuales que posean. ¿

-En los trabajos en grupo, organizar estos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea. ¿

-Si existiesen alumnos/as con un mayor nivel de conocimientos, se programarían medidas pedagógicas complementarias para que puedan desarrollar sus propias potencialidades de aprendizaje. Así, por ejemplo: ¿actividades complementarias sobre aquellos temas que más les interesasen, tareas pedagógicas destinadas a ayudar a los compañeros/as que mayor dificultad encontrasen en la materia.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura, al que pertenece dicha asignatura, ha elaborado un documento en el que se recogen las medidas generales para la atención a la diversidad, concretamente a las referidas a los Programas de Refuerzos del aprendizaje. ¿En dicho documento, los miembros del Departamento han consensuado cómo se va a proceder ante las diferentes casuísticas, resumida en los siguientes apartados:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso:

Actividades de refuerzo de la materia y de las diferentes situaciones de aprendizaje.

Control de la libreta.

Observación directa

Seguimiento de las tareas dentro y fuera del aula. ¿

Trabajo y utilización del material entregado.

¿Evaluación formativa en la que se valora el esfuerzo personal, la actitud, el grado de implicación de las tareas.

¿¿¿

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior:

¿¿Se entregará un cuadernillo por trimestre con diversas actividades. El alumno/a debe realizar dichas actividades de manera periódica. Cada mes se irá revisando el trabajo realizado, de tal manera que en la fecha de entrega el alumno/a debe tener finalizada todas las actividades. ¿La fecha de entrega general de los bloques de actividades será en la primera semana de vuelta de cada período vacacional, excepto el último bloque que será antes de finalizar el curso.

¿¿Observación directa e individual sobre el grado de implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Seguimiento de las tareas dentro y fuera del aula.

¿Trabajo y utilización del material entregado. ¿

Evaluación formativa en la que se valora el esfuerzo personal, la actitud, el grado de implicación de las tareas.

¿¿¿¿

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión: ¿¿

Atención personalizada a la hora de corregir y de explicar las actividades.

Situación estratégica en el aula, al lado de la mesa del profesorado.

Fichas para afianzar contenidos.

Técnicas de estudio. ¿

Facilitar los enunciados de exámenes y actividades.

¿Revisión de la agenda donde debe apuntar diariamente lo que ha hecho en clase.

Bajar en nivel de dificultad en los exámenes sin modificar los contenidos ¿.

d) Programa de profundización: ¿Para el alumnado especialmente motivado: realizarán actividades complementarias para ser expuestas en el centro y de interés común para el alumnado. ¿¿

Todas las medidas van a ser revisadas y evaluadas una vez que termine cada periodo lectivo, es decir por trimestre. ¿Tanto el material como la revisión de los Programas se llevarán a cabo por parte del profesorado que imparte la materia en casa curso. ¿ Los diferentes Programas se recogerán en las Actas de Departamento. ¿

6. Materiales y recursos:

La evaluación criterial requiere una planificación variada de distintos tipos de materiales y recursos que favorezca la participación activa del alumnado en las tareas competenciales, la cuales, básicamente, siguen el siguiente esquema: investigar + analizar ejemplos + crear. Para poder desarrollar estas destrezas, dispondremos de los siguientes materiales y recursos:

-Recursos multimedia a través de la plataforma virtual y el libro digital que ofrece la editorial Alegoría. ¿

-ComunicA debate, proyecto modelo para la implementación del debate en los centros escolares de Andalucía, dentro de los programas de desarrollo de la lectura y bibliotecas escolares de la Consejería de Desarrollo

Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. ¿

-Recursos didácticos para el debate en el aula, propuestas didácticas y ejercicios propuestos por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. ¿

-Materiales extraídos del Programa Aula de Cine. ¿

-Se trabajarán algunas efemérides en coordinación con Coeducación, a cargo del Departamento de Orientación. ¿

-En cuanto a recursos TIC, disponemos de: ¿Pizarras digitales en las aulas, ordenadores portátiles para que el alumnado disponga de herramientas para el trabajo en equipo de investigación, análisis y creación de productos digitales.

En lo referente a espacios, además del aula de referencia, se podrá disponer de la biblioteca escolar del centro, con un fondo bibliográfico muy completo.

El/la profesor/a proporcionará al alumnado el material adecuado en cada caso para desarrollar las distintas situaciones de aprendizaje. Partiremos de apuntes elaborados por el profesor, recursos en red, prensa,...

Asimismo el profesor adecuará las actividades al grado de competencias del alumno.

Tendremos en cuenta diversas web y aplicaciones que ofrecen a los docentes herramientas para desarrollar una metodología más participativa y activa con nuestro alumnado y, por supuesto, trabajar ampliamente la competencia digital: Google Classroom nos va a permitir interactuar con nuestros alumnos a través de un portal mediante el cual podrán enviar y recibir actividades; con Padlet y Simbaloo podremos trabajar entornos informacionales con los que los alumnos podrán recopilar información; utilizaremos Calameo o Storybird para editar y publicar trabajos y redacciones del alumnado; así como Prezi, Pictochart o Powerpoint para crear presentaciones o murales interactivos que ilustren las exposiciones individuales o grupales que se hagan.

Precisamente nos valdremos de una aplicación, Kahoot, para introducir la gamificación en nuestra práctica educativa. Con esta herramienta repasaremos los contenidos tratados de forma lúdica los conceptos tratados, consiguiendo con ello una mayor motivación del alumnado.

Batería de posibles proyectos a llevar a cabo en el aula

Solo a modo de orientación, se expone a continuación un proyecto que, en un momento dado, se podría diseñar y desarrollar para ser aplicado (el profesor de cada materia decide qué proyecto llevar a cabo según el contexto de su alumnado

¿Cómo nos vemos? ¿Cómo nos ven?: La organización de una campaña publicitaria contra la publicidad sexista es el proyecto que plantea a los alumnos de Secundaria el REA El REA ¿Cómo nos vemos? ¿Cómo nos ven? Este proyecto, con un enfoque competencial, quiere propiciar una reflexión en el aula a partir de estos interrogantes: ¿Cómo se ven a sí mismas las chicas, las mujeres? ¿Qué imagen tienen de ellas? Y los demás, los otros¿ ¿Cómo las ven? ¿Se ajustan estas imágenes a la realidad?

La respuesta a estas interrogantes llevará a la generación de esa campaña publicitaria que, hará que los alumnos/as desarrollen aprendizajes dirigidos a adquirir las competencias TIC, Lingüística y Social y Ciudadana.

Sin renunciar al material fotocopiaable disponible en los recursos complementarios del proyecto educativo de diversas editoriales, podemos acudir a infinidad de recursos y materiales didácticos variados, escritos y no escritos:

-Material periodístico: de uso eventual, pero muy importante debido al carácter instrumental que tiene la lengua, será la prensa. No hay que olvidar la abundante información que proporciona. Acercar la prensa a los alumnos, escogiendo información y adaptándola a su nivel de aprendizaje, es una herramienta muy útil que suele interesarles bastante porque conecta la enseñanza con la vida y porque ofrece muchas posibilidades de despertar la imaginación.

-Recursos digitales: hay multitud de recursos de este tipo, muchos de ellos interactivos, que utilizaremos en la enseñanza-aprendizaje, ya que el alumnado responde mejor ante los mismos, especialmente para trabajar proyectos y equipos colaborativos. Tampoco hay que desdeñar los recursos web interactivos proporcionados por la editorial Anaya, ya que algunos son muy interesantes.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

Herramientas de evaluación y calificación

La evaluación será continua e integradora, comprobándose la madurez académica alcanzada por el alumno en relación con los objetivos de la etapa a través de los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

Pruebas específicas: exposiciones, debates (preparación, organización, desarrollo, resultado: forma, contenido, lenguaje no verbal, soportes audiovisuales). ¿

Observación sistemática en dinámicas y juegos de rol. ¿

Análisis de las producciones escritas del alumnado (ortografía, organización, adecuación, ¿coherencia, cohesión). ¿

Intercambios orales con el alumnado: adecuación, coherencia y cohesión del discurso. ¿Las herramientas de evaluación han de ser igualmente variadas, para cada situación de aprendizaje hemos diseñado las correspondientes rúbricas. ¿En cuanto a los criterios de calificación, en Instrucción conjunta 1/2022 se indica que ¿estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas¿ (apartado noveno). En cualquier caso, y tal como queda establecido en la nueva normativa, en la escala de calificación se indicará cualitativamente: sobresaliente, notable, bien, suficiente e insuficiente. ¿

En la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, se establece que una de las tareas que deben realizar los departamentos didácticos consiste en crear indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores que reflejen los procesos cognitivos y contextos de aplicación referidos en cada criterio (apartado noveno), según las situaciones de aprendizaje que se hayan diseñado previamente.

En la propia Instrucción conjunta se dice que ¿los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describen, así como indicadores claros que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio¿.

Las rúbricas son una herramienta de gran utilidad para la evaluación formativa porque evalúan además de calificar (no solo sirven para poner una nota, describen el aprendizaje); ofrecen información -al docente y al estudiante- de en qué estadio concreto se encuentra su aprendizaje y son una guía para el estudiante: le muestran el camino que debe seguir en la realización de su tarea para que sea exitoso.

En esta programación se incluyen las rúbricas con los criterios a evaluar para cada situación de aprendizaje recogidos en el punto IX: Secuenciación de las situaciones de aprendizaje.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Los criterios de calificación se entienden como la transposición cuantitativa de lo recogido en los criterios de evaluación.

Por eso, siguiendo la normativa, para determinar la calificación del alumnado en sesiones de seguimiento o evaluación ordinaria se hará la media aritmética de los criterios de la misma competencia específica y después se volverá a hacer la media aritmética del resultado de cada competencia específica.

Teniendo en cuenta lo siguiente, se establece la relación entre competencias específicas, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje, temporalización e instrumentos de evaluación.

A lo largo del curso se realizarán actividades que fomenten el desarrollo del alumnado en el campo de la oratoria, a partir de actividades con una dificultad gradual. De este modo, se pretende en primer lugar que el alumnado pierda la timidez a comunicarse ante un público, mediante actividades grupales e individuales de expresión oral y no verbal (cuenta-cuentos, juegos de role-play, improvisaciones, mimo, discurso publicitario), al tiempo que se introducen los conceptos y estrategias propias de los debates. Posteriormente se desarrollarán las actividades individuales y grupales de oratoria y debate, incidiendo en la metodología para la búsqueda crítica y selección de información, así como la preparación del tema y actuación del debate.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de ¿aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumnado comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo, y el profesor o profesora detecten la necesidad de realizar cambios en las actividades que no resultan productivas para el aprendizaje del alumno, o no en el grado deseable. ¿

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes: ¿

Exploración inicial. ¿Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. ¿Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y ¿establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento ¿de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

¿Cuaderno del profesor. ¿Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de

seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas: ¿ Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento ¿privilegiado para la evaluación de actitudes.

El uso de la correcta expresión oral será objeto ¿permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

¿Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo. ¿

Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ¿ejercicios propuestos. ¿Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos. ¿

Ensayo. ¿

Resúmenes. ¿

Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.

¿Textos escritos. ¿El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. ¿Intercambios orales con los alumnos. ¿

Presentaciones. ¿

Exposición de temas. ¿

Diálogos. ¿

Intervenciones en los debates. ¿

Puestas en común. ¿

Pruebas objetivas. ¿Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos: ¿

De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc. ¿

De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. ¿

De investigación: elaboración de la tesis y argumentos que la soportan. ¿

Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

¿Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita. ¿¿Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje: el alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar. ¿

La calificación final en una evaluación integrará los instrumentos como se indica:

¿¿- Actitud positiva y proactiva, motivación y asistencia. Trabajo diario. ¿

- Actividades evaluables, ensayos y desarrollo del debate. ¿

- Disposición evaluable como ponente y espectador. ¿

Mecanismo de recuperación:

¿- Saber desarrollar correctamente ante el público, un discurso en su extensión y con sus diferentes partes.

- Consistirá en una prueba oral y escrita.

8. Actividades complementarias:

Posibilidad de participar en el Torneo de Debate Educativo convocado por la Consejería de Educación, promovido por el programa ComunicA, y que pretende incentivar la práctica del debate como herramienta en todas las áreas del currículo. De acuerdo con las bases de la actividad, una selección del alumnado participaría en el torneo provincial y, en caso de resultar seleccionado, acudirá a la fase final.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda

de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

OyD.3.1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

OyD.3.2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

OyD.3.3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

OyD.3.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

OyD.3.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: OyD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

Criterios de evaluación:

OyD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas.

OyD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado.

OyD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.

Competencia específica: OyD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

Criterios de evaluación:

OyD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis.

OyD.3.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo.

OyD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución.

OyD.3.2.4.Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.

OyD.3.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.

OyD.3.2.6.Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas.

Competencia específica: OyD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

Criterios de evaluación:

OyD.3.3.1.Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.

OyD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.

OyD.3.3.3. Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.

OyD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

Competencia específica: OyD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

Criterios de evaluación:

OyD.3.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.

OyD.3.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.

OyD.3.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.

OyD.3.4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Competencia específica: OyD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Criterios de evaluación:

OyD.3.5.1.Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

OyD.3.5.2.Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.

OyD.3.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.